

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la inversión para atender a los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional

La Comunidad ofrece intérpretes y especialistas para 300 alumnos con discapacidad auditiva de colegios públicos

- Se destinarán 675.000 euros para la contratación de profesionales que manejan la lengua de signos

4 de julio de 2017.- La Comunidad de Madrid destinará 675.000 euros a atender a los alumnos con discapacidad auditiva contratando asesores sordos/especialistas e intérpretes de lengua de signos española durante el curso 2017/18. Con esta iniciativa, el Ejecutivo regional da respuesta a las necesidades especiales de todos los alumnos madrileños asegurándoles la mejor educación.

En total, el Gobierno madrileño ofrece atención a cerca de 300 alumnos con este tipo de discapacidad, que se encuentran escolarizados en alguno de los 26 centros educativos sostenidos con fondos públicos que cuentan con el apoyo de este tipo de personal.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una inversión de 540.916 euros para atender a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional con necesidades educativas especiales por discapacidad auditiva durante 2017/18. Además, destinará 134.095 euros para la contratación de asesores sordos/especialistas en lengua de signos que atenderán a los alumnos de los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial, con discapacidad auditiva.

La Comunidad de Madrid cuenta en la actualidad con ocho colegios de Educación Infantil y Primaria que disponen de asesores sordos/especialistas en lengua de signos y profesorado especializado en audición y lenguaje. Además, tiene 18 centros educativos dotados con intérpretes de lengua de signos española en los que los alumnos cursan estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Específica.